



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

AVISA AL PUBLICO

Que se ha señalado la hora de las 2:00 pm del día 5 del mes de agosto del año dos mil veintiuno, para la práctica de la diligencia de Remate del bien inmueble EMBARGADO, SECUESTRADO y AVALUADO, en el proceso ejecutivo con radicado No. 25-307-40-03-001-2017-00313-00, del CONDOMINIO CAMPESTRE SANTA MARÍA DEL CAMPO con NIT. 900.721.841-6 contra GLORIA MERCEDES GÓMEZ JIMÉNEZ, con C.C. No. 52.331.582, que cursa en este juzgado.

Se trata de un inmueble ubicado en el lote No.5 del Condominio Campestre Santa María del Campo de Girardot, zona rural, vereda Guabinal, cuya matrícula inmobiliaria es 307-67203.

AVALÚO TOTAL EN LA SUMA DE 82.626.680.67

El secuestre es la FUNDACIÓN AYUDATE representada legalmente por la señora ANA CAROLINA MAYORGA GIL, identificada con c.c.52.965.781, su dirección es la calle 23 B No.118 A -12 Primer piso de Bogotá, celular 3017998089.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del inmueble.

Para hacer postura deberá consignar el 40% del valor del inmueble en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta depósito judicial No.253072041001, a órdenes de éste despacho y para éste proceso, la cual deberá ser presentada en sobrecerrado junto con la postura en la Secretaría del Juzgado, dentro de la hora de inicio de la diligencia de remate, para lo cual se autoriza al postor su ingreso a las instalaciones del juzgado. (Artículo 452 del Código General del Proceso, Arts. 11, 14 y 15 del Acuerdo PCSJA20-11632 de fecha 30 de septiembre de 2020, del Consejo Superior de la Judicatura.)-.

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se libra el presente AVISO DE REMATE.-



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 #37 -39 TERCER PISO
PALACIO DE JUSTICIA
GIRARDOT - TELEFONO 8312985
Correo electrónico j01cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

JULY TATIANA ARENAS OSPINA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

093ae278a7ccb8cf674165dcb188af83656d4cfe7911ed29103703711a19cf10

Documento generado en 13/07/2021 09:58:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>